



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Página 1 de 1

Oficio No. 604-GRADF-DRNR-2026

Bucaramanga, 2026,09,08

Señor

MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ

Contratista

Carrera 10 No 11-43

Worldmyd203@hotmail.com

San Vicente de Chucurí - Santander

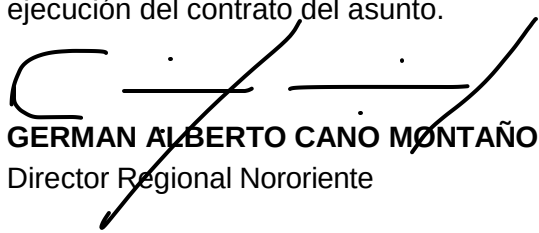
ASUNTO: Aceptación Prórroga N° 2- Contrato N°. 0024-DRNR-2026

Proceso: MiC-0018-DRNR-2026

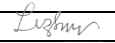
Cordial saludo,

En mi calidad de Ordenador del Gasto, me permito informarle que, una vez revisada y analizada su solicitud de prórroga, y teniendo en cuenta la viabilidad técnica y administrativa emitida por el Supervisor del contrato mediante Oficio N°.01339-GRPAF-DRNR-2026, se acepta la prórroga solicitada; no obstante, se considera viable concederla por el termino de veinte (20) días calendario, atendiendo a la naturaleza y necesidad de los elementos objeto del contrato; es decir, hasta el treinta (30) de septiembre de 2026.

En consecuencia, se le informa que, una vez surtidos los trámites administrativos de modificación contractual a través de la plataforma SECOP II, deberá proceder de manera inmediata con el ajuste de la póliza de cumplimiento, acorde con el nuevo término autorizado, a fin de mantener vigente y actualizada la garantía exigida en el marco de la ejecución del contrato del asunto.


GERMAN ALBERTO CANO MONTAÑO

Director Regional Nororiente

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Luz Stella Toloza Vera, Asistente GRADF.		2026-09-08
Revisó	Jammes Alberto Guzmán Cruz, Coordinador Grupo Patología (E).		2026-09-08
Aprobó	German Alberto Cano Montaña, Director Regional Nororiente		2026-09-08
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			